



RESOLUCION No. 637-AD-88.....

Lima, 16 de..... SETIEMBRE de 1988.....

Visto el Exp. N° 6385-88, presentado por la Comisión Nacional de Hockey en el sentido de que UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. de la Ciudad de Colorado de Estados Unidos está donando:

- 130 Palos de Hockey
- 29 Doc. de Pelotas de Hockey

con papeleta de Retención de Equipajes N° 003082, descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19- Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57- Ley N° 24767 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1988;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona jurídica la UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. de la Ciudad de Colorado Estados Unidos está donando:

- 130 Palos de Hockey
- 29 Doc. de Pelotas de Hockey

para ser utilizado por la Comisión Nacional de Hockey ;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9°- inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:





RESOLUCION No. 637-AD-88.....

Lima, 16 de SETIEMBRE de 1988.....

ARTICULO PRIMERO. -ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior - la UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. - de la Ciudad de Colorado de Estados Unidos consistente en:

- 130 Palos de Hockey
- 29 Doc. de Pelotas de Hockey

con destino a la Comisión Nacional de Hockey, y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ".

ARTICULO SEGUNDO. La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO. -TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas.

Regístrese y Comuníquese.


BERNARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

R. C. N. /DINADAF
OCD/brr.



Res 638-AD-88-16-09-88

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

COM. NAC. HOCKEY

NUMERO

6385

REF.

Of. S/N DE 11.9.88

Fecha de INGRESO:

14-9-88

Hora:

10:35 AM

Numero de Folios:

(03) TRES

Registrado por:

Ramos

ASUNTO:

Se gestione resolución de
donación de material deportivo
donado por United States Field
Hockey Association, Inc.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 6385

No. de Folio

Observaciones:

5

Res. 638 10-88-16-88-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : COM. NAC. HOCKEY		NUMERO
		Of. S/N DE 11.9.88		REF.
Fecha de INGRESO: 14.9.88		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de material deportivo donado por United States Field Hockey Association, Inc.		
Hora: 10:35 AM				
Número de Folios: (03) TRES				
Registrado por: Ramos				
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5		
Fecha	Hora			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: D.E.W.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4		
Fecha 16/9/88	Hora 1:00			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.A.T.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3		
Fecha 16/9/88	Hora 12:30			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: In Burbones		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2		
Fecha 14/9/88	Hora			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: SR. CRISTIAN DINADAN		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1		
Fecha 88.09.14	Hora			



COMISION
NACIONAL
DE
HOCKEY



SAN ISIDRO, 11 de Setiembre de 1988

Sr.
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados



Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se de trámite a la Resolución de Donación de Material Deportivo de HOCKEY donado por UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. al amparo del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte y su Reglamento.

Adjuntamos copia de guía de internamiento en la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez"

Agradeciéndole la atención que le brinde a la presente, válgame de la oportunidad para reiterarle a usted, - las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

EDWARD ROEKAERT EMBRECHTS
Presidente de la Federación de Hockey.

Comision Nacional de HOKEY PERU

509 B. 100 Hs. 2 - 88
Trámite Documentario
FOLIO No 02.
003002

COMPROBANTE - RETENCION DE EQUIPAJES

ADUANA DE Aeruerto "Jorge Chavez" PAPELETA Nº 003002
Al pasajero Sr. CHRISTINE ADELINE ROEKHAERT llegado en el avión Jana Shuttle
Vuelo Nº 142 de fecha 9-9-88 se le ha retenido para su Clasificación y Aforo
lo siguiente: Insite # 24438758

O. 174 - 88 IMEF.

Cantidad de Bultos	CLASE DE BULTOS	Peso Bruto en Kilos	OBSERVACIONES
04	cuatro cajas contienen de pelotas HOKEY	61	Para su Aforo
05	cajas contienen de palos para HOKEY PERU	75	
		<u>136 KB</u>	

Para los efectos de la Revisión sírvase acercarse a la Oficina de Equipajes de la Aduana respectiva con el sgte. horario en días laborables:

Invierno de 08:00 á 16:15 horas.
Verano de 08:00 á 13:30 horas.

Aforado con Póliza Nº
Derechos pagados S/.
En fecha

Serv. 09 de Setiembre de 1988
REVISOR OTI S. Ramos A
SUPERVISOR



UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC.

DEL DEPORTE
Primito Document
FOLIO No 03
TLC

Colorado, August 20th, 1988

Mr.
Edward Roekaert
President
Comision Hockey - PERU

Dear Edward:

According to our conversation during the 1st Women's PanAmerican Tournament in Argentina, the United States Field Hockey Association, Inc. has the pleasure of donating:

160 HOCKEY STICKS
44 doz HOCKEY BALLS

to the Comision Hockey - PERU

This equipment will be useful in the development of an equipment fund. Thus you will be able to continue with the general equipment and promotion of Hockey in Peru.

The first delivery of our donation includes:

130 Hockey Sticks
29 doz Hockey Balls

Due to distribution problems the difference will be shipped promptly.

Greetings to friends,

Sincerely,

GRACE ROBERTSON
Secretary General

TRADUCCION

Colorado, agosto 20, 1988

Sr.
Edward Roekaert
Presidente
Comision Nacional de Hockey - PERU

Estimado Edward:

De acuerdo a nuestra conversación durante el 1er. Torneo Panamericano de Damas en Argentina, la United States Field Hockey Association, Inc. tiene el placer de donar:

160 Palos de hockey
44 doc. Pelotas de hockey

a la Comisión Nacional de Hockey - PERU

Este material será útil en el desarrollo y promoción general del Hockey en el Perú.

La primera entrega de nuestra donación incluye:

130 Palos de Hockey
29 doc. Pelotas de Hockey

Dado ciertos problemas en la distribución la diferencia será remitida en breve.

Saludos a los amigos.

Atentamente,

GRACE ROBERTSON
secretaria general



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION INC. U.S.A., para la Emisión Nacional de Hockey.

INFORME N°. 178-OAJ-88



ALSEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 6385 la Comisión Nacional de Hockey, manifiesta que la UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. de la Ciudad de Colorado de los Estados Unidos, ha realizado la donación consistente en palos y pelotas, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación realizada del extranjero por la UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. de la Ciudad de Colorado de los Estados Unidos, consistente en:
 - 130 Palos de Hockey
 - 29 Doc. de Pelotas de Hockey

con destino a la Comisión Nacional de Hockey para ser utilizada en la práctica de dicha disciplina deportiva, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, -- dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24767-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

Lima, 16 de Setiembre de 1988

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 6385





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 309-DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE 130 PALOS DE HOCKEY- 29 Doc. DE
PELOTAS DE HOCKEY
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 6385-88.
FECHA : 14/9/88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Comisión Nacional de Hockey, nos hace conocimiento de la donación de la UNITED STATES FIELD HOCKEY ASSOCIATION, INC. de la Ciudad de Colorado de los Estados Unidos consistente en:

130 Palos de Hockey
29 Doc. de Pelotas de Hockey

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



Rodolfo Gremer Nicolli
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
RODOLFO GREMER NICOLLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados

R.C.N. /DINADAF
OCD/brr.